

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**33280** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 11 de Huelva sobre la asistencia marítima prestada por el B/S "Salvamar Alkaid" a la embarcación de recreo de bandera española "Fly".*

Doña Isabel María Puigdengolas Rosas, Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente nº 11 de Huelva, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el expediente número 02/21 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 18 de octubre de 2020, por el B/S "Salvamar Alkaid" a la embarcación de recreo "Fly".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm.310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 21 de junio de 2021.- La Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm.11 de Huelva, Isabel M.<sup>a</sup> Puigdengolas Rosas.

ID: A210043845-1